



TRELEW, 08 JUN 2015

VISTO:

La presentación efectuada por el Comité Académico del Posgrado "Maestría en Gestión Empresaria"; y

CONSIDERANDO:

Que conforme las atribuciones que al efecto le reserva la Ordenanza CS N° 146, el Comité Académico mencionado en el Visto ha propuesto la designación de docentes para los distintos módulos a desarrollarse en el segundo cuatrimestre del año 2015, en Delegación Académica Comodoro Rivadavia y la aprobación de los programas respectivos;

Que corresponde designar a los docentes propuestos y aprobar los programas presentados;

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 53/15.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 16 de Mayo de 2015.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- **DESIGNAR** a los docentes que se detallan a continuación, para desempeñarse en las asignaturas que en cada caso se indica, correspondientes al **Posgrado "Maestría en Gestión Empresaria"**, a desarrollarse durante el segundo cuatrimestre de 2015 en Delegación Académica Comodoro Rivadavia.

Asignatura	Docentes:
Metodología de la Investigación II	Dr. Eduardo Rubén SCARANO Profesor a cargo Lic. César Hernan RUGGERI Docente Invitado
Gestión Financiera	Dr. Aldo ALONSO Profesor a cargo Mg. Alberto BRESSAN Docente Auxiliar
Simulación de Gestión	Mg. Adolfo BUSTOS Profesor a cargo MG. Daniel FORCHIASSIN Docente Auxiliar.

ARTÍCULO 2°.- **APROBAR** los programas, bibliografías y normas de cátedra

[Handwritten signature]
084/15



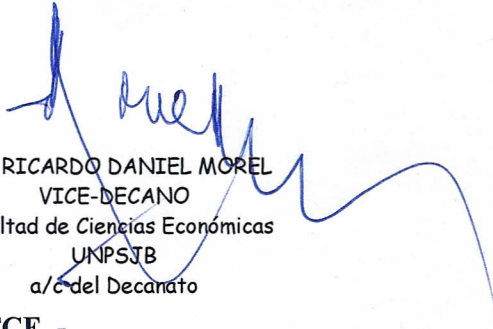
de los módulos que se detallan a continuación, indicándose en cada caso el **Anexo** correspondiente:

Módulo	Anexo
<i>METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION II</i>	I
<i>GESTION FINANCIERA</i>	II
<i>SIMULACION DE GESTION</i>	III

ARTÍCULO 3º.- Autorizar el pago de honorarios, los gastos de traslados y estadías de los docentes designados en el Artículo 1º, los cuales serán solventados con la recaudación de dicho Posgrado.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.

UNPSJB
FCE


Esp. RICARDO DANIEL MOREL
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB
a/c del Decanato

RESOLUCION N°

084/15

CDFCE..-